I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *384* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*JOHILEN EUGENIA BLANCO VARGAS*
3. C.C o Nit	1´037472715

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prorroga	1	13 días	29/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$**1.772.923**
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.323.398

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *43.232.038*
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.323.398
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. ***Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el***	➢ Se hizo participación a la reunión del GT Urabá donde el asesor *JURÍDICO JUAN BERNARDO BETANCURT* socializó la ruta de reincorporación y la resolución 4309. ➢ Se inició atendiendo a **47** personas asignadas en proceso de reincorporación con estados activos en la plataforma SIR y durante el transcurso del año se reasignaron algunos a otros profesionales y fueron asignados otros, por lo cual se culminó el año con 49 personas asignadas, incluyendo un PER que se encuentra privado de la libertad, al cual no se le programa ni se le atiende. ➢ Se solicitó la activación de las cuentas de los PER que por condiciones jurídicas no recibían el beneficio económico y ya fueron activos al proceso y requieren de dicho recurso. ➢ Se realizaron actividades de asistencias Psicosocial a los PER asignados en la cual se socializo de la resolución 4309 donde se establece la ruta de reincorporación para los PER y su grupo familiar. ➢ Se aplicó y diligencio el formato de participación formativa a los PER.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

espacio designado en el territorio nacional.	➢ Se realizaron atenciones y actividades PSICOSOCIAL de forma presencial y virtual. ➢ Cuando inicio la cuarentena a causa del COVID-19, se empleó la caja de herramientas con material formativo, con los cuales se trabajó con la población objeto y su núcleo familiar, fortaleciendo los vínculos, así como afianzar y fomentar la producción de alimentos en sus viviendas como alternativa para la seguridad alimentaria, fabricando huertas familiares. ➢ Se diligencio el formato NNA con la información de los hijos e hijastros de los PER a cargo. ➢ Mes a mes se envió el reporte de las cifras de desincorporación con los datos actualizado. ➢ Se hizo la actualización de contactos en SIR. En este orden de idea se hizo cierre de FPT a los PER que lo requerían, así, como FA. ➢ Se vincularon 12 PER a la FPT contabilidad básica con el SENA, de las PER matriculadas solo aprobaron 10 y se les anexo el soporte al SIRR. ➢ Se le hizo seguimiento a la formación para el trabajo (TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD) en la cual se encuentra vinculada la PER SANDRA CATALINA LOPEZ y para finales de octubre inicio periodo de prácticas académicas en el laboratorio UNLAB. ➢ Se vincularon 25 PER a la oferta de maestro itinerante de la UNDAD a FA, siendo 21 en ciclo 4, 3 en ciclo 3 y 1 en ciclo 1. ➢ Estas matriculas se reportaron en SIRR para cada PER. ➢ Se diligenciaron las planillas FA para cada mes cursado y se envió al área de digitación con la respectiva aprobación de los docentes. ➢ Se realizó la matricula FA al PER PEDRO EMILIO MOSQUERA MORENO quién adelanto el ciclo3 en la IR REPOSO. ➢ Se diligenciaron e hizo seguimiento a las asistencias del PER a la formación FA, y estas fueron enviadas al área de digitación. Finalmente se realizó el cierre de la matrícula y se montó la evidencia de la calificación al módulo de SIRR. ➢ Se hizo verificación a afiliación a salud de los PER vinculando a SSGS al PER y sus nucleó familiar, así, como verificar las novedades presentadas en el desembolso de la asignación mensual. ➢ Se aplicó el instrumento COVID-19 a la PER que durante la pandemia se presentaban con síntomas similares a las causada por esta enfermedad. Y al finalizar se cerraron, sin complicaciones de los PER en su salud.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	➢ Se realizó acompañamiento a la estrategia comunitaria MFC, a la estrategia de reincorporación comunitaria y a la estrategia comunitaria con enfoque de género. ➢ Se realizó la gestión para ofertar el curso de economía solidaria a los PER que se encuentran adelantado la conformación de la cooperativa COOMUCEPAZ del corregimiento de San José de Apartadó. ➢ Se hizo acompañamiento y participación al desarrollo del curso de economía solidaria. ➢ Se realizaron seguimientos trimestrales a los proyectos productivos desembolsados en el área de comercio y agropecuario. ➢ Se formularon 3 proyectos productivos de carácter individual. ➢ Se armaron las carpetas de cada uno de los PRE-PP formulados. ➢ Se realizó apoyo en la revisión de carpeta de PRECI formulados por otros profesionales del GT. ➢ Se realizaron entregada de 13 proyectos productivos en el transcurso del año, en comercio y agropecuarios. ➢ Se fomentó la construcción de huertas familiares fortaleciendo la seguridad alimentaria en los hogares en poca de pandemia. ➢ Se realizó apoyo a vistas técnicas realizada a otros AERC pertenecientes al GT. ➢ Durante el periodo contractual, se hizo participación a las reuniones presenciales, virtuales con el GT y entidades que brindaron su apoyo al proceso de reincorporación. ➢ Se realizaron las socializaciones de los decretos emergentes dados por el gobierno nacional a causa del COVID-19. ➢ Se socializaron ofertas educativas para fortalecer cada uno de los componentes de la hoja de ruta de la población objeto. ➢ Se realizó seguimiento y diligenciamiento mes a mes de la ficha de CMD de los PER a cargo. **VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS:** \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\Johilen_blanco
2. ***Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus***	➢ Se ha extendido la emergencia sanitaria del COVID-19, la agencia cumpliendo los lineamientos de presidencia de la república, se continúa con la fidelización de la población a través de teletrabajo utilizando las herramientas y los medios disponible adaptables a las condiciones y el contexto socioculturales y digitales de las personas en proceso de reincorporación; se realizaron llamadas telefónicas, conversaciones vía WhatsApp, en ésta oportunidad las actividades se orientaron a la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td>características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.</td><td>divulgación y exploración de la información digital del proceso de reincorporación, la hoja de ruta y los proyectos productivos de carácter individual utilizando los videos y cartillas dispuestas por la ARN para tal fin, se continuó con las asesorías de acuerdo a las necesidades de las personas en proceso de reincorporación.

VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS:
\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco</td></tr>
<tr><td>3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.</td><td>
<table>
<tr><th>CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LOGROS OBTENIDOS</th><th># PER</th></tr>
<tr><td>SOC-R4309P</td><td>La PER asistió a una asesoría individual con el objetivo de socializar la resolución 4309 en donde se establecen las características y condiciones necesarias para el acceso a los beneficios sociales y económicos comprendidos en la ruta de reincorporación.</td><td>44</td></tr>
<tr><td>SOC-R4309G</td><td>Las PER acudieron a una actividad grupal con el objetivo de socializar la resolución 4309 en donde se establecen las características y condiciones necesarias para el acceso a los beneficios sociales y económicos comprendidos en la ruta de reincorporación.</td><td>25</td></tr>
<tr><td>SOST_ECON_P</td><td>A través de una asesoría individual la PER firmó el acta de entrega de bienes e insumos PRECI, el cual evidencia la entrega a satisfacción de lo solicitado (bovinos) por la PER en la formulación del proyecto productivo.</td><td>2</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		Plan_HRP	La per participa de una atención individual en la que se realiza la planeación participativa de la hoja de ruta de su proceso de reincorporación, se realiza la caracterización del estado actual de sus componentes y se identifican las necesidades, intereses y expectativas de la per y su núcleo familiar.	54	
		Sost_Ec_1	A través de llamada telefónica y mensajes de WhatsApp, se le realizo al PER la socialización y orientaciones para el alistamiento de su proyector productivo de carácter individual, se indago la procedencia y el porqué de su iniciativa, donde la desarrollaría y si contaba con un proveedor, por último, se le dieron las indicaciones del listado de documentos requeridos tanto por el PER como del proveedor, para que se adelantara con ello y que dudas e inquietudes se aclaraban en la medida que surgieran durante el proceso de formulación y arme de la carpeta.	3	
		Sost_Ec_1	Se realizó con la PER, el tramite final de firmar y alistar documentos para la formulación del proyecto de carácter individual. En el cual se dieron a conocer los y aclaras los temas pendientes, para continuar con el trámite. Al final la PER con la satisfacción de la información suministrada, procedió a firmar los documentos de la carpeta.	13	
		Sost_Ec_2	La per participa de una atención individual de seguimiento, en la que se realiza apoyo y verificación del manejo de sus proyecto productivo donde se aclaran dudas, se dan orientaciones y recomendaciones.	41	
		Sost_Ec_2	A través de llamadas, video llamadas por WhatsApp, videos y fotos, se trabajó la temática, UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER LA FAMILIA DESDE EL VÍNCULO PRODUCTIVO	59	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

			"SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA". con el objetivo de aprovechar el tiempo, permitiendo unir los vínculos familiares, aprender y producir alimentos orgánicos e inocuos a pequeña escala, empleando los recursos tenidos a la mano. En el desarrollo de la actividad se realizó la dinámica denominada "MI HUERTA EN CASA" donde se evidenciaron actividades elaboradas por el PER y su núcleo familiar realizando labores en el montaje y desarrollo de la huerta en casa. Al finalizar se hizo un cierre manifestando como fue su experiencia y sus beneficios.		
		Sost_Ec_4	Se realizó actividad individual a través de llamada telefónica para aplicar el formato de identificación de línea base, en la cual se indagó sobre los datos específicos del producto que comercializa, datos del mercado, información para negociación comercial, necesidades de capacitación y expectativas comerciales.	5	
		Sost_Ec_5	La PER participó de una actividad grupal con la entidad financiera CONFECOOP, con el objetivo de explicar los procesos y beneficios que tienen al conformar una cooperativa, en la cual se vincularan excombatientes, familiares y personas de la comunidad. En el desarrollo de la actividad se les motivo a vincularse en el curso de economía solidaria.	19	
		Psico_1	A través de video llamada por WhatsApp, el asesor jurídico socializó a las PER la cartilla de las medidas de prevención y seguridad con el propósito de fortalecer los mecanismos de prevención, protección y seguridad de la población en reincorporación asignados en el corregimiento san José de Apartadó.	3	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		Psico_1	Vía telefónica se atendió e hizo atención de la oferta para la atención psicosocial al PER, con relación al manejo de la convivencia entre padres e hijos, donde al finalizar se programaron sesiones de terapia psicológicas al per e hijos. socialización	2	
		Psico_1	A través de llamada telefónica, se realizó contacto con la PER, con el objetivo de realizar la atención psicosocial tratando aspectos puntuales, en orientaciones sobre el sistema de protección para la vejez, tipos de pensiones y sobre las BEPS, en desarrollo de la actividad, la PER manifestó estar pendiente para poder tener una entrevista con la asesora de COLPENSIONES y de esta forma activar su pensión.	30	
		Psico_2	La PER participa de una jornada de construcción participativa del plan de desarrollo del Municipio, con el objetivo de incidir en la inclusión de propuestas y programas que respondan a las necesidades del colectivo en reincorporación y sus familias.	11	
		Psico_3	A través de mensajes, audios de WhatsApp y llamada telefónica, se le realizo al PER la socialización y fortalecimiento de conocimiento en relación al uso y abuso de sustancias psicoactivas. En la cual se indago si el PER consume alguna de estas sustancias y se hizo el ejercicio de sensibilización del daño que ellas causan y al final se hizo el compromiso de bajar o dejar el consumo de ellas, realizando otras actividades de distracción y relajación.	63	
		Psico_5	Se realizó atención individual al PER, donde se le dieron las indicaciones de continuar con el cuidado contra el COVID-19, disfrutar de las festividades de fin de año en familia, así como	14	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

			comunicar que esta sería la última atención del mes y del año 2020, indicándole que después del 15 de enero del 2021, estuviera pendiente para retomar con el proceso de reincorporación y sus actividades.		
		Com_1	La PER participó del segundo encuentro de la estrategia comunitaria MFC en el taller formativo "CAPACIDADES CIUDADANAS" en la vereda la Hoz del corregimiento san José de Apartadó.	1	
		Com_1	A través de mensaje de difusión por WhatsApp se brindó información a las PER mujeres sobre las acciones para la participación y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres mediante un plan de formaciones con enfoque de género que promueva su participación en procesos de incidencia en asuntos públicos y en escenarios de reconciliación, convivencia y construcción de paz. Se aclararon dudas vía llamada telefónica en la cual, éstas manifestó motivación para participar.	11	
		Com_3	A través de una actividad individual o grupal la persona en reincorporación conoce de la oferta disponible de la Escuela de Nuevos liderazgos en cultura democrática la cual tiene como objetivo aportar a la formación de liderazgos juveniles a partir de la socialización de nociones básicas sobre el funcionamiento y principios de la democracia en Colombia. así como que conozca los aspectos principales de la participación y organización juvenil, en particular de los Consejos Municipales y Locales de Juventud, de manera que las y los jóvenes exintegrantes FARC-EP participen como actores relevantes sociales y políticos en los espacios de toma de decisión y de construcción de paz.	9	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		Com_4	Socialización del modelo de fortalecimiento comunitario para la formación de agencias territoriales, la cual se llevó a cabo en la IE BARTOLOME CATAÑO, en el corregimiento de San José de Apartadó a los PER y personas de la comunidad.	9	
		ATEV_899	Se sostuvo conversación a través de llamada telefónica con la PER donde se le socializó los métodos de detección y medidas de prevención del COVID-19.	79	
		Fam_1	Se realizó apoyo y orientación vía telefónica del beneficio de familias en acción y adulto mayor a familiares del per, atendiendo los derechos fundamentales de la familia.	49	
		Fam_1	Se sostuvo conversación a través de llamada telefónica con la PER, donde se realizaron acciones de fortalecimiento de los vínculos familiares desde el interior del hogar, teniendo en cuenta algunos de los efectos que puede generar el confinamiento por el COVID-19, tales como: violencia intrafamiliar, depresión, maltrato infantil, entre otros.	6	
		Fam_1	La persona en reincorporación participó de una actividad familiar donde se trabajó la temática “Disciplina con afecto” en la cual se brindaron elementos importantes para educar a niños niñas y adolescentes bajo un modelo de disciplina positiva y sin violencia. En el desarrollo de la actividad se explicó las formas de violencia y las consecuencias que genera el maltrato en la vida de niños, niñas y adolescentes. Posteriormente, se mostró una lámina con diferentes escenas (maltrato/afecto) en la cual la PER identificó cada una de estas y al finalizar se le colocó una tarea para realizar en casa con su grupo familiar.	35	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

		Fam_1	A través de mensajes, audios de WhatsApp, se realizó contacto con la PER con el objetivo de realizar y aplicar el instrumento de familia disponible en el dispositivo ARPA, donde se solicitó la información de los niños y niñas menores de edad considerados hijos en el vínculo del hogar, en el desarrollo de la actividad, el PER suministro la información pertinente y con esta se logró diligenciar el instrumento de familia en dispositivo ARPA a satisfacción.	42	
		Sal_2	Se sostuvo conversación a través de llamada telefónica con la PER, donde se le socializaron los métodos de prevención del COVID-19 a tener en cuenta, en el momento de salir de casa a retirar la asignación mensual o hacer diligencias personales.	54	
		Sal_2	A través de llamada telefónica, se realizó atención al per, con el objetivo de socializar el procedimiento de afiliación a SGSSS el cual fue tramitado, al finalizar de la actividad se comprendió el paso a paso del trámite de afiliación de los hijos del per.	7	
		RNR	Se sostuvo conversación a través de llamada telefónica con la PER donde se le socializó los puntos del formato RNR para iniciar con el proceso de reincorporación.	1	
		Edu_1	Por medio de mensajes y audios de WhatsApp, se le hizo atención al PER de forma individual, en la cual le socializo y dieron instrucciones sobre la oferta educativa, bajo la dirección de la universidad Nacional, en el modelo de maestro itinerante, la cual iniciara de forma virtual mientras se activa el estado presencial de las actividades. Para esta el PER manifestó NO estar interesado en estudiar ya que por motivos personales de fuerza mayor no podría estudiar este año.	17	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		Edu_1	Se le hizo atención al PER de forma individual, en la cual se le dieron instrucciones sobre la oferta educativa, bajo la dirección de la universidad Nacional, en el modelo de maestro itinerante, en la cual el docente a estado comunicándose con él y no ha sido posible, para poder acordar las los temas y actividades del curso, en definitiva, el PER quedo encargado de comunicarse con el profesor y ponerse al día.	3	
		Edu_2	A través de mensaje de difusión por WhatsAPP se les socializó a las Personas en Reincorporación la oferta titulada del SENA, y posteriormente se les brindó indicaciones sobre el proceso de inscripción.	6	
		Edu_3	Se le realizo la atención al PER donde se le hizo seguimiento a la formación académica en la cual se encuentra matriculada bajo el modelo de maestro itinerante con la UNAD, en esta el PER manifestó haberse puesto en contacto con el docente y a su vez enviado las tareas encomendadas.	1	
		Edu_3	Se realizó socialización referente a la entrega de material educativo (caja de herramienta) para realizar los talleres del modelo educativo de maestro itinerante de la UNAD, se logró enviar información virtual y anexar al grupo de WhatsApp, con el compromiso de que se le apoyaría en las actividades y el material físico se le entregaría en el mes de febrero del 2021.	31	
		Edu_4	A través de llamada telefónica y mensajes de WhatsApp, se llevó a cabo una actividad individual con la PER y socializar el inicio de la formación complementaria con el SENA denominada “Contabilidad básica” con el propósito de que las PER recibieran, numero de contacto del instructor del SENA cargo del curso, enviar material de estudio a	12	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

			través de medios virtuales y cartillas para elaborar los talleres.	
		Edu_4	Las PER participaron en una actividad grupal donde recibieron capacitación sobre la elaboración de hoja de vida con el instructor de la Agencia Pública de empleo del SENA Rodrigo Carrascal. En el desarrollo de la actividad socializaron las ofertas de empleo teniendo en cuenta las competencias y habilidades que poseen las PER; así mismo, se les informó sobre la posibilidad de certificar competencias laborales según la experiencia en determinada área. Se logró que las PER participaran activamente de la jornada.	9
		DIF_JOV	La Persona en reincorporación participa de una atención Individual ó grupal en la que se realiza sensibilización sobre su caracterización como población joven, en la que el estado Colombiano contempla algunos beneficios en términos de participación ciudadana y beneficios educativos, sociales y económicos. Se realiza la sensibilización para visitar la página de la Consejería Presidencial para la Juventud - Colombia Joven, donde puede acceder a información y conocer más de los beneficios.	9
		SOCDEC-COVID-19	se socializo a la PER los decretos de emergencia, donde se explicó las normas, el objetivo, los beneficios, sí cuenta o no con cuantía de aporte, características, procedimiento, generalidades del procedimiento y la importancia para la ARN.	48

- Para estas atenciones se emplearon medios digitales, llamadas telefónicas y en los casos necesarios la presencial dad empleando el dispositivo ARPA.

- Se realizaron los reportes en el módulo de llamadas en SIRR, cada mes que un participante no se presentara y reportara para las actividades realizada como soporte para las asistencias.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	➢ Se realizó visita de asesoría jurídica a JAVIER FIGUEROA en la vereda EL SALTO, esta se hizo en compañía del Orientador Jurídico GT-URABÁ JUAN BERNARDO BETANCUR, con el objetivo de socializar y dar orientaciones pertinentes teniendo en cuenta que JAVIER FIGUEROA tiene privación de la liberta (Casa por Cárcel). ➢ Se realizaron las gestiones de asesoría jurídica para la reactivación al proceso de reincorporación a los PERLUZ DENI VALLE VARDERRAMA y JAVIER FIGUEROA. **VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS:** \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	➢ Durante el periodo contractual del 2020 se realizó la vinculación en los siguientes componentes del proceso de reincorporación: Total IF Asignados: 49 Total Hombres: 30 — 61,224% Total Mujeres: 19 — 38,775% ➢ **Acceso Asignación Mensual: E**n el periodo contractual mes a mes se hizo seguimiento a los documentos de revisión de desembolso económico y solo dos PER no recibieron asignación ni renta básica durante el año 2020: CODIGO \| Nº IDENTIFICACIÓN \| PER 60-06604 \| 1038806549 \| JAVIER ANTONIO FIGUEROA 60-06578 \| 1001023275 \| RICARDO ANTONIO DAVID ➢ **Salud**: Durante el período del 2020, en el componente de salud se cuenta con la siguiente información de la población asignada: Salud: Afiliados 49 (100,00%); No Afiliado 0 (0,00%); Retirado 0 (0,00%); Régimen Subsidiado 47 (95,918%); Régimen Contributivo 2 (4,081%) ➢ Se vincularon 12 PER a la FPT contabilidad básica con el SENA, de las PER matriculadas solo aprobaron 10 y se les anexo el soporte al SIRR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - CONTABILIDAD BÁSICA - SENA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	NUMERO DE CONTACTO	TIPO DE POBLACIÓN	copia de cédula
19	JAIME TAPIAS MONTES	71973932	3205649629	PER	OK
20	WILSON DE JESUS TEHERAN RAMOS	8439896	3135451347	PER	OK
21	RAFAEL ROMAÑA ROBLEDO	71982904	3182198022	PER	OK
22	BIBIANA DE JESUS DURANGO ARIAS	1111814306	3506226503	PER	OK
23	DIANA DELID ALCARAS CARDONA	1026253976	3218496596	PER	OK
24	GLORIA CECILIA LARA RAMOS	39306007	3108332669	PER	OK
25	SILVIA ROSA SEPULVEDA VILLA	32375183	3208553154	PER	OK
26	OSCAR ARLEY MUÑOZ PORRAS	15297179	3208553154	PER	OK
27	ALEXIS MORA ALVAREZ	1039102791	3146303696 -3233744620	PER	OK
28	LMAR DARIO TUBERQUIA VALDERRAI	8321758	3225281878	PER	OK
29	FERNANDO NAVARRO CHAVERRA	1237438043	3122514141	PER	OK
31	LUIS ADAN RIVERA TUBERQUIA	78305364	3148319216	PER	OK

- Se le hizo seguimiento a la formación para el trabajo (técnico en salud) en la cual se encuentra vinculada la PER SANDRA CATALINA LOPEZ y para finales de octubre inicio periodo de prácticas académicas en el laboratorio UNLAB.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	➢ Se vincularon 25 PER a la oferta de maestro itinerante de la UNDAD a FA, siendo 21 en ciclo 4, 3 en ciclo 3 y 1 en ciclo 1. ➢ Estas matriculas se reportaron en SIRR para cada PER. ➢ Se diligenciaron las planillas FA para cada mes cursado y se envió al área de digitación con la respectiva aprobación de los docentes. ➢ Se realizó la matricula FA al PER PEDRO EMILIO MOSQUERA MORENO quién adelanto el ciclo3 en la IR REPOSO. ➢ Se diligenciaron e hizo seguimiento a las asistencias del PER a la formación FA, y estas fueron enviadas al área de digitación. Finalmente se realizó el cierre de la matrícula y se montó la evidencia de la calificación al módulo de SIRR. **VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS:** \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	➢ Se realizaron entregada de 13 proyectos productivos en el transcurso del año, en comercio y agropecuarios.

Código PR	Código SI	PER	Estad	Facilitador del PER	GT que
PRE-PP-29588	60-00796	LUZ ADRIANA VARELAS DAVID	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-29955	60-05189	HERIBERTO ANTONIO DAVID DAVID	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-29956	60-10439	NELIDA GUERRA TUBERQUIA	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-29961	60-03183	SIRLEY MARIA GUERRA MANCO	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-30168	60-03186	LEONEL ANTONIO QUIROZ BARRIOS	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-30169	60-06572	LUIS ADAN RIVERA TUBERQUIA	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-30524	60-07336	OSCAR ARLEY MUÑOZ PORRAS	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-30524	60-07452	SILVIA ROSA SEPULVEDA VILLA	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-30530	60-00784	FLORENCIO LOPEZ GONZALEZ	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-30530	60-03219	LUZ ADRIANA VARGAS MONTOYA	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-31016	60-10612	BLANCA SORENY CARTAGENA USAGA	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-31037	60-07322	CARLOS ALBEIRO MONTOYA MORENO	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ
PRE-PP-31066	60-02092	WILMAR DARIO TUBERQUIA VALDERRAMA	Activo	JOHILEN EUGENIA BLANCO	ARN URABÁ

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VERIFICACION CODIGO SIR	MES DE PRESENTACION	NOMBRE IF	CEDULA PR	GRUPO TERRITORIAL	CÓDIGO PRE	NOMBRE DEL PROYECTO PRODUCTIVO	MONTO A DESEMBOLSAR	TIPO DE FORMULACION (INNPULSA-SENA, ARN, OTRO)
60-00542	MAYO	BIBIANA DE JESUS DURANGO ARIAS	1111814306	ARN URABÁ	PRE-PP-31467	VARIEDADES JL	8.000.000	ARN
60-12689	MAYO	DIANA DELID ALCARAS CARDONA	1026253976	ARN URABÁ	PRE-PP-31468	COSMETICOS ESTILO Y MODA DELID	8.000.000	ARN
60-10448	NOVIEMBRE	NORBEY DE JESUS ZAPATA SEPULVEDA	8.324.901	ARN URABÁ	PRE-PP-32864	SAN JOSÉ	8.000.000	ARN

- De las entregas de los PRECI, se diligencio el acta de entrega con sus respectivos soportes, los cuales fueron entregados a gestión documental en la medida que se hacía una entrega.
- Se realizaron cada trimestre los seguimientos trimestrales a los PRECI, algunos se realizaron presencial y desde marzo que inicio el confinamiento por el COVID-19 se realizaron de forma virtual, empleando llamadas, mensajes y video llamadas de WhatsApp

- Se realizó la gestión para ofertar el curso de economía solidaria a los PER que se encuentran adelantado la conformación de la cooperativa COOMUCEPAZ del corregimiento de San José de Apartadó.
- Se hizo acompañamiento y participación al desarrollo del curso de economía solidaria.

- Se formularon 3 proyectos productivos de carácter individual.

- Se armaron las carpetas de cada uno de los PRE-PP formulados.
- Se realizó apoyo en la revisión de carpeta de PRECI formulados por otros profesionales del GT.
- Se fomentó la construcción de huertas familiares fortaleciendo el tema de seguridad alimentaria en los hogares en poca de pandemia.
- Se realizó apoyo a vistas técnicas realizada a otros AERC pertenecientes al GT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS: \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	➢ Se realizó acompañamiento a la estrategia comunitaria MFC y entornos protectores en el corregimiento de San José de Apartadó, en este se pudo lograr para la comunidad del corregimiento y sus veredas aledañas, una báscula y una corraleja para el pesaje de los animales bovinos que se manejan en la población. ➢ Se hizo acompañamiento en la socialización de la estrategia comunitaria con enfoque de género a cargo de BRITISH COUNCIL, bajo la articulación interinstitucional del ministerio del interior y CPEM; la cual tiene como objetivo fortalecer las capacidades de la mujer ex integrante FARC-EP y de la comunidad en participación ciudadana, incidencia en asuntos públicos, agendas de mujeres, reconciliación y construcción de paz a través de espacios de formación a distancian, esta con una totalidad de 80 horas certificables, a la cual se vincularon 30 mujeres entre ella personas de la comunidad y del proceso de reincorporación, en esta participa la PER ELVIA MARIA CATAÑO como mujer dinamizadora. ➢ Se hizo participación en la reunión de socialización del modelo de fortalecimiento comunitario para la formación de agencias territoriales, la cual se llevó a cabo en la IE BARTOLOME CATAÑO, en el corregimiento de San José de Apartadó. **VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS:** \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de	

INSTITUCIÓN	OBJETIVO DE LA VISITA	FECHA DE LA VISITA
IER BARTOLOMÉ CATAÑO VALLEJO	Se sostuvo reunión con el rector de la IER Bartolomé Cataño Efrén de Jesús Pineda con el objetivo de revisar y definir las actividades a desarrollar en la estrategia comunitaria entornos protectores y sobre la continuidad del modelo MEFR. En el desarrollo de la reunión el Rector Efrén Pineda manifestó la necesidad de continuar con el modelo MEFR puesto que este aportó significativamente para el avance educativo de las personas en proceso de reincorporación, comunidad y familiares. El rector	4 de febrero de 2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

atención designado.		hizo aclaraciones referentes a los hijos menores de edad, ya que éstos no aplican para jornada de adultos sabatinos puesto que el ministerio de educación ni la secretaría de educación lo permiten	
	CONFECCOP y ACASA	Se participó en una reunión virtual con CONFECCOP y ACASA donde inicialmente el representante legal de ACASA Ruber Mario García socializó que la asociación ACASA surge después de la violencia que hubo en el corregimiento san José de Apartadó en el 2010. En el año 2013 se conforma ACASA nace en la defensa del territorio y de los derechos humanos por la estigmatización y persecución al territorio, por tanto, se han enfocado en realizar trabajo de reconciliación y convivencia. En el año 2015 se legaliza con toda su papelería e IPC (Instituto Popular de capacitación) se une para hacer trabajos de formación en Reforma rural integral y Economía social y solidaria.	11 de mayo de 2020
	CONFECOOP, ALCALDIA MUNICIPAL E IPC	A través de reunión virtual por Microsoft teams se participó en una reunión virtual con la **Alcaldía del municipio de Apartadó** (secretario de planeación, Wilson Berrio y secretario de la SAMA Wbeimar Ruiz), **CONFECOOP** (promotor subregional de Miguel Restrepo), **INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN** (representante, Luz Nelly Osorno) con el objetivo realizar articulación interinstitucional y conocer el trabajo que vienen realizando con la comunidad del corregimiento San José de Apartadó y de esta manera unir esfuerzos y gestionar recursos.	10 de junio de 2020
	SENA	Se le hizo seguimiento a la formación para el trabajo mes a mes al (TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD) en la cual se encuentra vinculada la PER SANDRA CATALINA LOPEZ y para finales de octubre inicio periodo de prácticas académicas en el laboratorio UNLAB, para poder tener los reportes del seguimiento se realizaba la logística del trámite por medio del Coordinador Académico Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico SENA, SANTIAGO ZAPATA CASTILLO.	Los 22 de cada mes del 2020.
	SENA	Se llevó a cabo reunión virtual entre el instructor de SENA Héctor Enrique Angulo, el orientador	1 de julio de 2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		Diego Andres Florez y las profesionales facilitadoras con el objetivo de definir y planificar una jornada con las personas en reincorporación inscritas en la formación complementaria *Contabilidad básica* para socializar la dinámica de estudio.	
	SENA	Se llevó a cabo reunión virtual entre el instructor de SENA Héctor Enrique Angulo, el orientador Diego Andres Florez y las profesionales facilitadoras con el objetivo de hacer seguimiento y evaluación de la formación complementaria Contabilidad Básica. Durante la reunión el instructor del SENA Héctor Angulo indicó que haría cierre con las PER por medio virtual y que, además enviará un masivo a las facilitadoras con las notas finales de estado aprobado o no aprobado.	10 de agosto de 2020
	CONFECOOP	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se llevó a cabo una reunión virtual con CONFECOOP el día 14 de septiembre con el objetivo de revisar las necesidades de la cooperativa COOMUSEPAZ de san José de Apartadó para que la entidad CONFECOOP les brinde orientaciones sobre los estatutos y los documentos necesarios para la consecución de la cámara de comercio.	14 de septiembre de 2020
	COLPENSIONES	A través de una actividad grupal, se brindó acompañamiento a la entidad Colpensiones la cual socializó el programa de beneficios económicos periódicos (BEPS) y la forma de afiliación al sistema de protección para la vejez. En el desarrollo de la actividad, la asesora de Colpensiones Carolina Ballesteros explicó que los BEPS son un programa de ahorro voluntario que hace parte del nuevo modelo de protección para la vejez y logró la inscripción de 27 personas en reincorporación que residen en el corregimiento San José de Apartadó.	14 de noviembre de 2020
	CONFECOOP	la entidad CONFECOOP realizó curso de economía solidaria con 25 personas en reincorporación que pertenecen a la cooperativa multiactiva COOMUSEPAZ de San José de Apartadó. Durante la jornada de los días las PER adquirieron conocimientos referentes a la historia de las organizaciones solidarias, valores, principios y conceptos básicos de la Economía	27 y 28 de septiembre de 2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		Solidaria y el Cooperativismo, marco normativo general del cooperativismo, Ley 79 de 1988 y 454 de 1998, estructura interna organizativa básica (dirección, control, órganos de gobierno y comités de apoyo), entidades estatales de promoción, fomento, desarrollo y organismos de apoyo a la Economía Solidaria, estatutos en las entidades solidarias y obligaciones de las entidades de Economía Solidaria ante organismos de control y vigilancia.	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Se realizó visita en la secretaría de Planeación de la alcaldía del municipio de Apartadó con el objetivo de solicitar certificados de usos de suelo para las personas en reincorporación Soraida David Castaño y Norbey de Jesús Zapata Sepúlveda los cuales solicitaron proyecto productivo de carácter individual en el sector pecuario (ganadería).	3 de diciembre de 2020

- Cada una de estas gestiones fueron reportadas al módulo de actores externo de SIRR.

VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS:

\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

MÓDULO EN SIR	TIPO DE REGISTRO	# PER REGISTRADAS
DOCUMENTOS ADJUNTOS	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	2
	CERTIFICADOS FPT	12
ACTORES EXTERNOS	LISTADOS DE ASISTENCIAS CON ACTORES EXTERNOS	15
REGISTRO DE BACHILLER	DIPLOMA DE BACHILLER Y ACTAS DE GRADO	1
CONTACTOS Y REGISTRO DE UBICACIÓN	NÚMEROS TELEFÓNICOS Y DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	48
MATRÍCULAS DE FA	Se registró en SIR las matrículas de formación académica de las personas en reincorporación en la UNAD del modelo educativo maestro itinerante.	25
SEGUIMIENTO MATRÍCULAS DE FPT	Se le hizo reporte de seguimiento a la formación para el trabajo (técnico en salud) en la cual se encuentra vinculada la PER SANDRA CATALINA LOPEZ y para finales de	10

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		octubre inicio periodo de prácticas académicas en el laboratorio UNLAB.	
	FICHA INDIVIDUAL MENORES DE EDAD	Se registró información sobre la atención realizada en el mes de julio a una PER que se encuentran en el programa Camino Diferencial de Vida (JUAN PABLO USUGA PINEDA).	1
	ACTUALIZAR ESTADO Y/O UNIFICAR MATRÍCULA DE FORMACIÓN	CIERRE DE MATRICULA DE FPT “contabilidad básica”	12
	MATRÍCULAS FPT	Se registró en SIR las PER matriculadas en la formación complementaria Contabilidad Básica.	12
	APLICATIVO ARPA	Se registró en el aplicativo ARPA, los instrumentos de hijos e hijas en reincorporación de las personas en reincorporación.	27

VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS:
\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

- Durante el periodo contractual se realizó entrega de las planillas en físico y cuando se inició la contingencia a causa del COVID-19 se enviaron vía correo electrónico para su posterior digitación.
- De los PRECI entregados durante el año 2020, se diligencio el acta de entrega con sus respectivos soportes, los cuales fueron entregados a gestión documental en la medida que se hacía una entrega.
- Los listados de asistencias a reuniones y encuentros con actores externos, fueron entregados a gestión documental conforme se realizaba dicha actividad.
- Mes a mes, se hacían revisiones a la bandeja de SIGOBII, con la intensión de no dejar pendientes y darle tramité a la correspondencia.

VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS:
\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que

TIPO DE EVENTO	RESPONSABLE	FECHA

establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se acudió a una reunión en el GT Urabá donde el asesor jurídico Juan Bernardo Betancurt socializó la presentación de la ruta de reincorporación y de la resolución 4309.	COORDINADORA GT URABA_CAROLINA SOFIA RODRIGUEZ RODELO Y ASESOR JURIDICO JUAN BERNANRDO BETANCURT	15 de enero de 2020	
	Se acudió a una reunión en el GT Urabá donde el Orientador Diego Andres Florez hizo precisiones sobre el código que se debía realizar a las PER en el mes de enero y sobre la actualización de datos de contacto y ubicación en el SIR; seguidamente el gestor operativo Gabriel Rodríguez hizo aclaraciones frente a los procesos administrativos.	PROFESIONAL ORIENTADOR_DIEGO ANDRES FLOREZ Y GABRIEL RODRIGUEZ GESTOR OPERTATIVO	16 de enero de 2020	
	Se acudió a una videoconferencia en el GT Urabá donde brindaron información concerniente a los llineamientos operativos Fase de Transición.	NIVEL CENTRAL	31 de enero de 2020	
	Se acudió a la reunión general en el GT Urabá donde la coordinadora Carolina Sofía Rodríguez brindó directrices sobre los procesos de reintegración y reincorporación.	COORDINADORA GT URABA_CAROLINA SOFIA RODRIGUEZ RODELO	27 de febrero de 2020	
	Se acudió a la reunión en el GT Urabá donde el orientador Diego Andres Florez brinda orientaciones sobre el proceso de reincorporación.	DIEGO ANDRES FLOREZ-ORIENTADOR REINCORPORACIÓN	28 de febrero de 2020	
	Se acudió a una reunión en el GT Urabá con el orientador de reincorporación Diego Andrés Flórez con el fin de revisar cada uno de los casos de las PER que pertenecen al programa camino diferencial de vida CDV.	DIEGO ANDRES FLOREZ-ORIENTADOR REINCORPORACIÓN	9 de marzo de 2020	
	Se acudió a la reunión virtual donde el orientador Diego Andrés Flórez brindó orientaciones al equipo de reincorporación para continuar con el proceso de atención durante el periodo de la contingencia de cuarentena por COVID-19.	PROFESIONAL ORIENTADOR_DIEGO ANDRES FLOREZ	2 de abril de 2020	
	Se acudió a la reunión virtual donde el profesional de salud William Javier de Alba brindó información sobre el protocolo de atención ARN COVID-29 e indicó la búsqueda activa de personas con síntomas de infección respiratoria a través de vía telefónica.	PROFESIONAL REINTEGRADOR WILLIAM JAVIER DE ALBA Y ORIENTADOR DIEGO ANDRES FLOREZ	7 de abril de 2020	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se acudió la reunión virtual donde el profesional orientador Diego Andrés Flórez socializó el seguimiento de la atención prestada a las PER, socializó el comunicado donde se amplió la información de la resolución 0843.	ORIENTADOR DIEGO ANDRES FLOREZ	21 de abril de 2020
	Se participó en una reunión virtual donde el enlace territorial de la Jurisdicción especial para la paz (JEP) Lina Gutierrez definió y brindó claridades sobre el concepto de Justicia transicional.	LINA GUTIERREZ	5 de mayo de 2020
	Se participó en una reunión virtual la cual estaba dirigida por el orientador Diego Andres Florez y la asesora de ruta Jessica Sanmartín donde inicialmente informaron que el SENA prestará sus servicios virtualmente, y continuará realizando formaciones complementarias, cursos operarios y asistencias técnicas y la oferta titulada saldrá por trimestre.	ORIENTADOR REINCORPROACIÓN DIEGO ANDRES FLOREZ Y ASESORA DE RUTA JESSICA SANMARTÍN	12 de mayo de 2020
	Se participó en una reunión virtual donde el objetivo era conocer los recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género.	PROFESIONAL REINTEGRADOR WILLIAM JAVIER DE ALBA	13 de mayo de 2020
	Se participó en reunión virtual donde inicialmente el gestor operativo Gabriel Rodriguez hizo referencia a la declaración juramentada de contratos el cual se debía registrar información sobre los contratos que se tienen con otras entidades públicas y la forma de nombrar el archivo.	GESTOR OPERATIVO GABRIEL RODRIGUEZ Y ORIENTADOR DIEGO ANDRES FLOR	19 de mayo de 2020
	Se participó a través de Microsoft teams en una reunión virtual donde inicialmente la coordinadora del GT Urabá Carolina Sofia Rodriguez hizo un agradecimiento al equipo de trabajo por entregar oportunamente las planillas de atención psicosocial, educación y FPT.	COORDINADORA GT URABA_CAROLINA SOFIA RODRIGUEZ RODELO	2 de junio de 2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Se participó a través de Microsoft teams en una reunión virtual donde brindaron orientaciones generales del proceso de reincorporación.	DIEGO ANDRES FLOREZ_PROFESIONAL ORIENTADOR	16 de junio de 2020	
Se participó en una reunión virtual con el equipo de reintegración y reincorporación del GT Urabá donde brindaron orientaciones generales de los procesos.	GABRIEL RODRIGUEZ GESTOR OPERATIVO	6 de agosto de 2020	
Se hizo participación en una reunión virtual con el objetivo de recibir orientaciones sobre el tema de liderazgo.	PROFESIONAL REINTEGRADOR MARIANA PACHECO	11 de agosto de 2020	
se hizo participación en una reunión virtual donde nivel central realizó un proceso de capacitación en Alineación Institucional. Inicialmente el secretario general hizo un saludo a los asistentes. Posteriormente, socializaron el marco y el plan estratégico del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)	NIVEL CENTRAL	27 de agosto de 2020	
Se participó en reunión virtual donde brindaron orientaciones generales del proceso de reincorporación concernientes a la reactivación de las actividades en un 30% presenciales y el 70% teletrabajo.	COORDINADORA GT URABA_CAROLINA SOFIA RODRIGUEZ RODELO	7 de septiembre de 2020	
Se participó en una reunión virtual donde el profesional del grupo de desarrollo talento humano Harold Andres Arenas brindó orientaciones concernientes a la seguridad y salud en el trabajo.	HAROLD ANDRES ARENAS	7 de septiembre de 2020	
Se participó en una reunión virtual donde el orientador Diego Andres Florez realizó un encuentro misional de reincorporación con el equipo de ARN Urabá, y brindó orientaciones al equipo para continuar con el proceso de atención durante el periodo de la contingencia de cuarentena por COVID-19.	DIEGO ANDRES FLOREZ_PROFESIONAL ORIENTADOR	23 de septiembre de 2020	
Se participó en una reunión virtual donde socializaron el modelo educativo Maestro Itinerante el cual tiene como objetivo principal generar competencias académicas en la población en proceso de reincorporación.	ROCÍO ÁLVAREZ	28 de septiembre de 2020	
Se participó en una reunión virtual donde se recibió orientaciones y herramientas para abordar situaciones de enfoque de género.		5 de octubre de 2020	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó en una reunión virtual dirigida por la UNAD con el objetivo de recibir información y orientación sobre los procesos y las rutas para el proyecto itinerante 2020-2021 en la zona de Urabá.	ROCÍO ÁLVAREZ	14 de octubre de 2020
	Se participó en reunión virtual del grupo territorial Urabá donde se trataron los siguientes temas: expensas, presentación de cuentas de cobro, planillas de asistencias, productividad en reincorporación y reintegración, temas misionales y comunitarios.	DIEGO ANDRES FLOREZ ORIENTADOR REINCORPORACIÓN Y JESSICA SANMARTIN ASESORA DE RUTA REINTEGRACIÓN	18 de noviembre de 2020
	Se acudió a una reunión en el GT Urabá convocada por el orientador Diego Andres Florez con el objetivo de hacer revisión de los productos, tales como: matrículas de formación académica abiertas y máximo nivel FA sin registrar en SIRR y matrículas de formación para el trabajo abiertas en SIRR.	DIEGO ANDRES FLOREZ ORIENTADOR REINCORPORACIÓN	2 diciembre de 2020
	Se participó en una reunión virtual convocada por la ARL POSITIVA la cual hizo una sensibilización sobre el riesgo público.	ARL POSITIVA	4 de diciembre de 2020
	VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS: \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\Johilen_blanco		
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	➢ Se realizó la encuesta Análisis Sistema Control Interno ARN 2019. ➢ Se hizo la encuesta de diagnóstico de comunicaciones 2020 a través del enlace ARN. ➢ Se realizó participación al video conferencia de educación superior, donde se dieron las pautas para acceder al beneficio de apoyo económico para el pago de matrículas en educación superior para los PER que se encuentren estudiando o deseen estudiar una carrera profesional. ➢ Se hizo participación en la reunión virtual de equipo de reincorporación a dispersos, con el objetivo de discutir con el profesional de salud, las instrucciones del protocolo de atención ARN por COVID-19 para implementar con los participantes. ➢ Se envió soporte de evidencia, referente a la divulgación de las medidas de seguridad y salud a los PER. ➢ Se realizó la encuesta para colaboradores de la ARN y se envió vía correo electrónico al GABRIEL RODRIGUEZ, bajo la directriz de la coordinadora territorial CAROLINA RODRIGUEZ.		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	➢ Se realizó difusión de cartillas y video informativo ARN a los PER por medio de la APP WHATSAPP. ➢ Se realizó la encuesta de talento humano, por medio de la intranet. ➢ Se diligencio la encuesta de la capacitación del uso de la red Teams. ➢ Se diligencio la encueta de la capacitación realizada por la JEP. ➢ Se realizó el diligenciamiento del documento de auto evaluación del COVID-19. ➢ Se realizó la encuesta de audiencia y rendición de cuenta ARN. ➢ Se diligencio la encuesta referida a la reinducción y alimentación institucional de la ARN. ➢ Se diligencio la encuesta de SST ➢ Se realizó la encuesta de riesgo laborales. Se diligencio la encuesta de gestión documental en la plataforma SIGOB II. ➢ Se diligencio la encuesta de maestro itinerante. ➢ Se hizo participación en la actividad virtual denominada AUTOMAQUILLAJE y se diligencio la encuesta de la actividad. ➢ Se organizaron los documentos para la contratación del 2021 y fueron enviados a GABRIEL RODRIGUEZ, el profesional especializado del GT. ➢ Se participó en la reunión virtual de estrategias para identificar estigmatización con la población exintegrante FARC ante la comunidad donde se encuentran ubicados, realizando su proceso de reincorporación. ➢ Se diligenció a través de la intranet la encuesta de percepción de favorabilidad de ejecución del contrato laboral. ➢ Se enviaron los soportes de contratación actualizados para el año 2021 al profesional especializado del GT **VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS:** \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 48 PER con reportes de asistencia con el código de familia	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Junio\2_CONCERTACIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Agosto\2_CONCERTACIÓN
Meta o logro No 2. 3 PER con formulación de PRECI	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Mayo\5_R PRODUCTIVA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Noviembre\5_R PRODUCTIVA
Meta o logro No 3 24 PER con PRECI desembolsado	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C 384-ENERO\5_R PRODUCTIVA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384_Marzo\5_R PRODUCTIVA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-ABRIL\5_R PRODUCTIVA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Noviembre\5_R PRODUCTIVA\ACTAS DE ENTREGA PRECI
Meta o logro No 4. 55 seguimientos trimestrales a PRECI	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384_Marzo\5_R PRODUCTIVA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-ABRIL\5_R PRODUCTIVA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Junio\5_R PRODUCTIVA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Diciembre\5_R PRODUCTIVA\SEGUIMIENTO TRIMESTRAL_4°
Meta o logro No 5. 25 PER con matrícula FA en SIR	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Octubre\4_VINCULACION BENEFICIOS_PANTALLAZO_REGISTRO_MATRICULASFA_UNAD-19-10 _\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Noviembre\4_VINCULACION BENEFICIOS PANTALLAZO_MATRICULAS_FA_LUZ DENI_VALLE_VALDERRAM-06-11

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Diciembre\4_VINCULACION BENEFICIOS_PANTALLAZO_MATRICULAS_FA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Diciembre\4_PANTALLAZO_MATRICULAS_FA_21-2020
Meta o logro No 6. 12 PER con matrícula FPT en SIR	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Julio\4_VINCULACION BENEFICIOS_REGISTRO EN SIR_MATRICULAS FPT_CONTABILIDAD BÁSICA
Meta o logro No 7. 12 PER con cierre de matrícula FPT en SIR	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Septiembre\4_VINCULACION BENEFICIOS_PANTALLAZO_CIERRE MATRICULA FPT-CONTABILIDAD BÁSICA-16-09
Meta o logro No 8. 14 gestiones con actores y/o entidades externas	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-FEBRERO\7_CORRESPONSABILIDAD_ACTA DE REUNION_IEBARTOLOME-04-02 \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384_Marzo\7_CORRESPOSABILIDAD_ACTA REUNIÓN_CONFECOOP_14-03-2020 \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-ABRIL\7_CORRESPONSABILIDAD_ACTA DE REUNIÓN_CONFECOOP_24-04-2020 \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Mayo\7_CORRESPONSABILIDAD_PANTALLAZO_ACTREXTERNO_CONFECOOP_ASOCRAUR_ACASA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Mayo\7_CORRESPONSABILIDAD_PANATALLAZO_ACTOREXTERNO_SEGUIMIENTO_FT_SENA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Junio\7_CORRESPONSABILIDAD_PANTALLAZO_ACTOR_EXTERNO_SENAFPT \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Junio\7_CORRESPONSABILIDAD_PANTALLAZO_MODULO_ACTORES_EXTERNOS_06 \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Julio\7_CORRESPONSABILIDAD_PANTALLAZ_ACTORES_EXTERNOS_SENA(CHOCO) \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Julio\7_CORRESPONSABILIDAD_PANTALLAZO_ACTOR_EXTERNO_SEGUIMIENTOFPT_SENA_SANDRAC

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	\\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Agosto\7_CORRESPONSABILIDAD_PANTALLAZO_MODULO_ACTOREXTERNO_SENA \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Agosto\7_CORRESPONSABILIDAD_ACTA_ VALIDAR ASISTENCIA ACADEMICA FPT SANDRA-agosto2020 \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Septiembre\7_CORRESPONSABILIDAD_PANTALLAZO_ACTOREXTERNO_SENA_SEPT \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Octubre\7_CORRESPONSABILIDAD_PANTALLAZO_ACTA DE ACTOREXTERNO_FPT-SANDRA-LOPEZ-OCTUBRE \\apfspr\Backup\Evidencias_2020\Contratistas\johilen_blanco\C_384-Noviembre\7_CORRESPONSABILIDAD_PANTALLAZO_CIERRE DE ACTOR_EXTERNO_FPT_SANDRA-LOPEZ-TABORDA_NOV-2020

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo estipulado en el objeto del contrato, se concluye el cumplimiento del mismo y el de las obligaciones estipuladas.
Para el fortalecimiento de la política de Reincorporación y Reintegración se recomienda:

1. Seguimiento de los indicadores mes a mes.
2. Atender al 100 por ciento de la población objeto, implementando las acciones necesarias para fomentar el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, entre otros.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento del contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31-12-2020



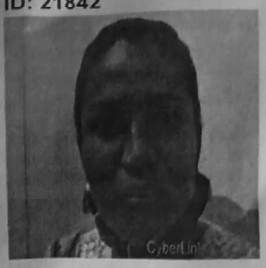
GABRIEL ANTONIO RODRIGUEZ OTERO
No. cédula: 8323630

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IPS Prosalud
Servimos para tu bienestar

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

ID: 21842



Fecha y lugar: 2020-07-11 08:38:24 Apartadó - Antioquia
Empresa: 1037472715 JOHILEN EUGENIA BLANCO VARGAS
Actividad económica: SERVICIOS
Cargo: Profesional Facilitador 2 **Área de trabajo:** asesorias
La Empresa aporta perfiles ocupacionales: No
Antigüedad en la empresa: 0 Años y 175 días
Antigüedad en el oficio: 0 Años y 175 días
Examen Médico: Periódico

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre completo: Yohilen Eugenia Blanco Vargas
Identificación: CC 1037472715
Fecha nacimiento: 1988-09-10 (Apartadó - Antioquia - Colombia)
Edad: 31 Años
Género: Femenino
Estado civil: Unión libre
Lugar de residencia: Apartadó - Antioquia
Teléfono: 3218493382
Dirección de residencia: Los fundadores
EPS: EPS Sura
ARL: No refiere
AFP: Porvenir

El teléfono y correo del paciente se encuentra actualizados de acuerdo a los última información suministrada por el mismo, para efectos de un contacto oportuno ante cuarquier eventualidad

LABORATORIOS:

No se realizo ayudas clínicas.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

No se realizo ayudas paraclínicas.

INMUNIZACIONES:

No trae el carnet de vacunas.

CONCEPTO

Sin restricciones para: Trabajo osteomuscular.

RESTRICCIONES

Sin restricciones.

REMISIONES

Medicina general, Nutrición.

RECOMENDACIONES GENERALES:

Usar los elementos de protección personal (EPP), Aplicar el autocuidado y la higiene postural. Reportar los riesgos de su puesto de trabajo, Asistir a evaluaciones médicas periódicas de salud ocupacional.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Modificar hábitos alimentarios, Realizar ejercicio físico 1 hora 5 veces por semana

DEBE CONTINUAR EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

(Decreto - Ley 1295 / 94, Art. 2 y Resolución 1016 / 89 Art. 10; Resolución No. 2346 de 2007);
Visual, Respiratorio, Psicosocial, Trauma acumulativo.

OBSERVACIONES:

NEGATIVO PARA TAMIZAJE D ELA COVID 19.

Firma el aspirante/trabajador

José Luis Albarracin Cabeza
Médico Cirujano U.CES, Esp. en Salud Ocupacional - U. de A.
Registro profesional: 5-2685-02 CES Licencia: 201500003416DSSA

Escaneado con CamScanner